



OFICIO N° 37584
INC.: intervención

jpgj/ogv
S.25°/371

VALPARAÍSO, 26 de abril de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de evaluar y concretar la extensión de la línea 6 del Metro, desde Cerrillos hasta, primero, la línea 5 -Plaza Maipú- y, luego, hacia dos estaciones: una a ubicarse en la zona de Avenida 3 Poniente con camino a Rinconada, a pocos metros del Hospital El Carmen, y otra -estación terminal-, que se emplazaría cerca de Las Naciones con Avenida Portales.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 648318EFD384A9A1

EVALUACIÓN DE EXTENSIÓN DE LÍNEA 6 DE METRO HASTA SECTOR PONIENTE DE COMUNA DE MAIPÚ (Oficios)

El señor **UNDURRAGA** (don Alberto).- Señor Presidente, quisiera comenzar mi intervención expresando mi total apoyo a una gran causa, a la cual nos sumamos la semana pasada. Se trata de la campaña Metro a Maipú Poniente. Esta propuesta contempla la extensión de la línea del Metro hacia el sector poniente de la comuna de Maipú, lo que incluye los barrios Esquina Blanca, Riesco Central, Pajaritos Sur, Templo Votivo, Hospital, Portal del Sol, Parque Tres Poniente y Pehuén. Esta extensión beneficiaría a cerca de 250.000 vecinos solo en la comuna de Maipú, además de beneficiar a todos los vecinos y vecinas de la comuna de Cerrillos.

Quisiera señalar que esta propuesta es posible. Muchos consideran que es difícil, que es imposible, pero es posible. Déjeme dar testimonio de eso.

En 2011, época en que fui alcalde de Maipú, logramos, junto a la comunidad, que el Metro llegara a Maipú. Pudimos realizar lo que parecía imposible. Por eso, hoy nos sumamos con fuerza para que, a 12 años de haber logrado que el Metro llegara a la plaza de Maipú, la Línea 6 del Metro cubra el tramo Cerrillos-Maipú Poniente.

Esto se justifica desde varias dimensiones, entre otras, porque se construyendo líneas de Metro en distintos lugares de la Región Metropolitana y porque se hace necesario extender la línea desde Cerrillos hasta Maipú.

Por todo eso, y conforme a las facultades que me otorgan la Constitución y las leyes, solicito que se oficie al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, para que evalúe y concrete la extensión de la línea 6, desde Cerrillos hasta, primero, la línea 5 -Plaza Maipú-, y, luego, hacia dos estaciones: una a ubicarse en la zona de Avenida 3 Poniente con camino a Rinconada, a pocos metros del Hospital El Carmen, y otra -estación terminal-, que se emplazaría cerca de Las Naciones con Avenida Portales.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 25ª. DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2023.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión